

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 2 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á media real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 008

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto fecha 24 concediendo al brigadier de infantería de marina D. Olegario Castellani la gran cruz del Mérito naval roja, en permuta de la de tercera de la misma orden y distintivo de que se hallaba en posesion.

—Real orden fecha 21 nombrando alumnos del cuerpo de infantería de marina á los 20 aspirantes aprobados que designa la adjunta relacion, quenes se presentarán en la Academia el 25 de Marzo.

Fomento.—Real orden fecha 10 disponiendo que se convoque á oposicion para proveer dos plazas de auxiliares sin sueldo de la facultad de Derecho en cada una de las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza y una en la de Valladolid.

—Otras fecha 17 anunciando á traslacion la cátedra de amplacion de la física experimental de la universidad de Zaragoza y la de clínica de obstetricia de la de Madrid.

—Otra fecha 18 dando las gracias por su importante y gratuito servicio á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de patologia quirúrgica de la universidad de Sevilla.

—Otra fecha 22 autorizando al ayuntamiento de la Coruña para estudiar el ensanche de la poblacion y en la parte de Campo de Carballo y Huertas de Garás.

Estado.—Condecoraciones confirmadas ó caducadas por pago ó no de los derechos.

Día 27.

Hacienda.—Real orden de 27 del actual otorgando al ayuntamiento de Puen-

te Duero rebaja temporal de quinientas seis pesetas en su encabezamiento de consumos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Febrero de 1880.

Los moderados históricos no se entienden, segun versiones autorizadas que desde anteayer circulan. Parece que en la última reunion celebrada por los prohombres de esa caduca fraccion política, cuya existencia no se comprende, surjieron nuevos duelismos, hasta el punto de que dos senadores y un diputado muy conocidos anunciaron su decidido propósito de retirarse á la vida privada. La verdad es que no le faltan al moderantismo nuevos motivos de disgustos. Vea V., si no lo que acerca de esto dice un importante periódico: «En casa de un brigadier del ejército se han reunido algunos moderados para tratar de un asunto serio. Una conocida dama que reside actualmente en París, enviaba cierta cantidad todos los meses para atender á la subvencion de un periódico que la defendia con gran calor y marcaba al mismo tiempo una disidencia en el seno del moderantismo, pero por causas que no pueden esplicarse, las cosas se han torcido, y aquella señora, anticanovista ayer, es hoy apasionada por D. Antonio, y efecto de esto, ni manda ya dinero, ni quiere que se moleste á su apadrinado.» En la reunion á que me refiero se han tratado asuntos que tienen bastante relacion con la nueva actitud de la señora á que aluden las líneas que he tras-

crito. Respecto á los acuerdos adoptados, no es fácil precisarlos, pues parece que despues de un borrascoso debate no se tomó ninguno.

Ya habrá V. visto por el extracto de las sesiones el desenlace del ruidoso incidente parlamentario ocurrido en el Congreso. Las minorías se presentan mansas como corderos, á pesar de sus aparentes alardes de bravura é independencia, y el sistema parlamentario ha quedado reducido á un juego que aprovecha el Gobierno segun le conviene. ¡Qué diferencia entre estas Córtes y las del período revolucionario!

Aquel admirable orden en las discusiones, aquella mesura y circunspeccion por parte de mayoría y minoría, aquella profundidad de ideas, aquellas controversias animadas en las cuales se ventilaban cuestiones de las mas trascendentales, sin que la iniciativa del representante del país estuviera coartada, existiendo completa libertad para plantear un debate y sostenerlo, aquel tacto, en fin, con que los presidentes dirigian la discusion, sin dejarse influir por mezquino espíritu de partido, sin subordinarse torpemente á las exigencias de los gobiernos, sin hacerse cómplices de lamentables esclusivismos ni ponerse al servicio de dóciles y disciplinadas mayorías, han desaparecido con la libertad, han desaparecido con las conquistas revolucionarias, quedando la confusion mas espantosa, el desbarajuste mas censurable. Un dia el general Daban presenta una proposicion de censura al ministro de la Guerra; la presenta con el carác-

ter de incidental y la proposicion se discute inmediatamente, sin que á nadie se le ocurra pedir que pase antes á las secciones.

Poco despues, otro diputado, tambien militar, el brigadier Ochando, presenta otra proposicion incidental, con carácter de censura al mismo ministro, por haber violado, segun su entender, la ley constitutiva del ejército, y la proposicion no se discute, pues se decide que pase antes á las secciones, promoviéndose con este motivo el gran desorden de que en mi carta de ayer dí detallada cuenta.

Los precedentes no sirven ahora para resolver ciertos casos, y siquiera se consultan como sucedia otras veces; el reglamento de nada sirve, segun hizo observar anteayer el marqués de Sardoal, y la voluntad del presidente conde de Toreno, es la que con muy desdichado éxito, se sobrepone al buen orden que debe reinar en las discusiones, sobre todo en las que se promueven en el augusto templo de las leyes, donde se ventila la suerte del país, y donde los legisladores deben dar continuas muestras de mesura y elevacion de miras. El conde de Toreno es una inteligencia muy inferior, carece de aptitud no ya para el alto puesto que debe á la iniciativa de un hombre político bastante funesto, sino aun para el desempeño de otros menos importantes; es una mediania que ni aun se distingue por esa instruccion mas ó menos superficial de algunos políticos adocenados, y no es extraño que comet tantas torpezas. La culpa no es suya;

—22—

en que cesaron todos los riegos, así como una rebaja proporcional por el tiempo en que no se hicieron en sus debidas condiciones, indemnizándonos de los perjuicios ocasionados anteriormente, así como de los que se nos ocasionen, por hallarse todo lo acordado por el Sindicato, en abierta oposicion con los preceptos establecidos en la Ley. Así es de justicia que pedimos, con las costas y gastos que con este motivo puedan originarse.

Otro sí. Para los efectos de oír notificaciones y citaciones, nuestro domicilio es en Almería etc.

Así es de justicia que vuelva á pedir costas etc. Almería 9 de Octubre de 1879.—Juan Aranzana y Leyva, Francisco Miras Aguilar y Luis Sanchez Martin.

la responsabilidad corresponde al que busca dóciles voluntades que sirvan su política del modo que á sus planes conviene, no lumbreras que la corrijan y reformen, según las necesidades, exigencias y aspiraciones de la nación.

Suyo.

X.

Miscelánea política.

Dice *La Correspondencia*,

«Esperan confiadamente varios demócratas importantes, que serán numerosos los desprendimientos de la fracción posibilista á contar desde el día de la publicación del manifiesto fusionista.»

Lo que esperan confiadamente muchas personas de sentido comun, que sean numerosos los desprendimientos de lectores de algunos periódicos, á contar desde el día en que se declaran protectores de las escuelas de tauromaquia y defensores de los chulos que salgan lisiados en las corridas de novillos.

La prensa, —decía ayer tarde en el Congreso el señor Romero Robledo,—es tan necesaria al sistema representativo como el aire á los pulmones.

Pero cuando los pulmones están ulcerados, les conviene el aire un tanto encarecido, y por eso al sistema representativo de los conservadores-liberales le conviene la prensa encarecida aunque sea por medio del aparato «fiscal de imprenta.»

Discutamos, dice *La Fé*.

¿Es posible? ¿Discuten también los neos? Pues si de la discusión sale la luz, ¿cómo la van á sufrir los ojos de *La Fé*? Y si no sale, ¿á qué discutir entonces?

El señor Romero Robledo bendecía ayer á la prensa.

También Abraham bendijo á Isaac cuando se disponía á degollarlo.

Dice *La Nueva Prensa*:

«*El Diario Español* ha publicado

anoche el manifiesto del partido democrático-progresista que según dice ha sido remitido desde París.

Algunas variantes hemos notado confrontando ambos documentos la copia conseguida por el corresponsal de *El Diario Español*.

Hace mas de cinco años que, á raíz de la restauración, levantamos la bandera de la unión democrática, para cuya realización considerábamos útil y fecunda toda tendencia á agrupar voluntades en torno de los ideales consignados en el Código de 1869. Así es que hemos acudido allí donde se trabajaba en ese sentido siempre que se ha solicitado nuestro modesto auxilio.

Temíamos que la publicación del manifiesto democrático se indigestase al partido conservador y á sus órganos en la prensa, pero por fortuna vemos que los ministeriales tienen el estómago fuerte.

Ellos mismos se encargan de dar á conocer el documento, y cuando nos llegue la vez se habrán hecho á su sabor picante y poco adecuado á los conservadores que gustan de manjares dulzones.»

Van ustedes á oír la opinión de un periódico ministerial acerca de los sucesos de Fuente del Fresno:

«Aquí se habla mucho de concesión de derechos, de respecto á la actividad individual, y lo que desgraciadamente se observa es propensión á fiarlo todo á la actividad y á la fuerza de las autoridades.»

Es innegable que dos Guardias civiles hubieran impedido en Fuente del Fresno lo que no han sabido ó querido impedir 800 vecinos.

Los pueblos que tienen virilidad para gobernarse saben también defenderse, y la necesidad de un agente detrás de cada malhechor no se ha experimentado nunca en ninguna nación donde los ciudadanos tienen conciencia de sus derechos y propósito de defenderlos.»

Así, pues, los ciudadanos españoles son apaleados, robados, asesinados; el gobierno no tiene medios de impedirlo, y luego para consolar á los apaleados, robados y asesinados los periódicos del gobierno los insultan, los llaman cobardes.

¿Se quiere mas? Pues hay mas.

Confían los pueblos en el gobierno: no pueden moverse sin su permiso, no pueden gastar un cuarto mas de sus presupuestos sin que el go-

bierno apruebe el gasto. El gobierno en cambio de esta inercia de los pueblos, está obligado á dotarlos de comunicaciones, correos, telégrafos, ferro-carriles, justicia, administración y seguridad. Sobre todo, está obligado á defender á los pueblos contra los facinerosos.

Pero vienen los ladrones, saquean y asesinan, y cuando el gobierno lo sabe, preguntan á los pueblos: ¿por qué no se defendieron ustedes?

Y los periódicos ministeriales dicen á coro: ¡Cobardes!

Si esto no fuese triste, ¿no es verdad que sería cómico?

Dice *El Imparcial*:

«De *La Integridad de la Patria*: periódico ministerial:

Un periódico inglés dá á entender que el individuo de la familia imperial de Rusia, á quien algunos suponen en inteligencia con los nihilistas, es el duque Constantino, hermano del emperador Alejandro.»

Nosotros recibimos esta noticia por despacho de nuestro servicio particular, pero consideraciones fáciles de comprender hicieron que fuera acogida por nosotros con la reserva mas absoluta, hasta verla confirmada por los colegas ministeriales.

Ahora podemos añadir que el periódico inglés añade á que se refiere *La Integridad* es *El Standart*.

ECOS DE MADRID.

La suerte, tan aficionada á luchar con los hombres, los pone á prueba: si son débiles los abandona en la situación en que los han dejado sus primeros golpes y se oscurecen en la vulgaridad ó en la desgracia, si son fuertes, después de combatir les otorga sus dones por trofeo y los eleva y glorifica.

Ejemplo al canto.—Hace dos años que un joven terminaba brillantemente su carrera, y para acudir á sus atenciones, sin mas fortuna que el trabajo, ingresó por oposición en un cuerpo facultativo, donde sus vastos y profundos conocimientos en las ciencias naturales debían alcanzarle merecida reputación. Desempeñaba su cometido con gran maestría, y sus modestos honorarios le ofrecían esa tranquilidad de espíritu

que convida á buscar en el estudio los medios de ganar la estimación de las personas ilustradas; lucía su claro talento, su notable erudición, y su elocuente palabra en importantes discusiones; ganaba por momentos la admiración de cuantos le oían; todo auguraba para él un porvenir risueño, cuando las necesidades de la administración le destinaron á un punto de España donde iba á verse privado por completo de la atmósfera indispensable á su inteligencia y á sus aspiraciones.

La suerte se fijó en él y quiso probar su temple.

Admiradores suyos emplean poderosas influencias para que se suspenda el acuerdo que le aleja de Madrid, y lo único que consiguen es que se fle la solución á la suerte, precisamente á la enemiga del interesado. Escogen cinco nombres, los guardan en una urna y el azar hace que salga el suyo.

O renuncia á un empleo que le permite atender á sus mas perentorias necesidades, ó parte de este gran centro de actividad para sepultarse en un rincón de España.

La situación era crítica... pero á grandes males grandes remedios. El joven renuncia su cargo y se decide á luchar con la suerte.

Este arrojó le ha valido la primera sonrisa de la tirana. Al día siguiente de firmar su renuncia, le llama uno de los hombres mas eminentes de nuestro país.

—Usted es un buen químico, le dice; tiene V. talento, sabe V. mucho y es V. además honrado y activo. Se ha quedado V. sin recursos y por de pronto, para seguir trabajando y hacer fortuna, necesita V. un laboratorio, primeras materias y elementos para empezar. Yo ofrezco á V. lo que le falta.

El joven aceptó con gratitud aquella oferta, y muy en breve contará Madrid con un nuevo é importante laboratorio. ¡Qué no desmayen los que luchan!

**

El verdadero mérito halla siempre recompensa. Lo que se ha hecho recientemente con el insigne poeta García Gutiérrez, es una prueba mas.

Vivia casi olvidado, solo uno ó dos literatos, y para eso de los jóvenes, acudían de vez en cuando á verle; pero el realismo que domina en la escena fatigaba á actores y poetas, el público necesitaba una ráfaga siquiera de aire puro que le librase de la atmósfera en que se ahogaba; y se pensó en resucitar la primera obra del período mas brillante de nuestro teatro moderno.

Veinte y una representaciones al

ciones de gastos ó de otros fondos cualquiera, pero no del presupuesto, como aquí también debiera entenderse, no ya dándoles un sueldo fijo sino pagándoles únicamente el trabajo que hubiesen prestado.

12. Que la responsabilidad no está aquí en el empleado que recibe el sueldo, sino en la corporación que considera sus servicios como permanentes, cuando declara que se hallan paralizados, como ha sucedido ya también ó ha podido suceder en otras ocasiones, y como se desprende fácilmente por las razones que dejamos expuestas.

13. Que el acuerdo de que nos alzamos no ha podido nunca tener carácter ejecutivo, pues para que tuviere este carácter habria de ser preciso que el que la corporación diera, o brase dentro de la esfera de sus atribuciones.

14. Que debe conocer de este asunto, en forma contenciosa, la Comisión Provincial, por que á mas de disponerse así en el artículo 12 del Reglamento del Sindicato, que no se halla derogado, es el texto del artículo 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863 que se halla en vigor por el art. 66, párrafo 2.º de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877.

15. Que los presupuestos formados por el Sindicato, así como los acuerdos que se hallen fuera de las prescripciones de la Ley de aguas, son nulos, y que lo que es nulo en un principio es nulo siempre.

En méritos de tales consideraciones:

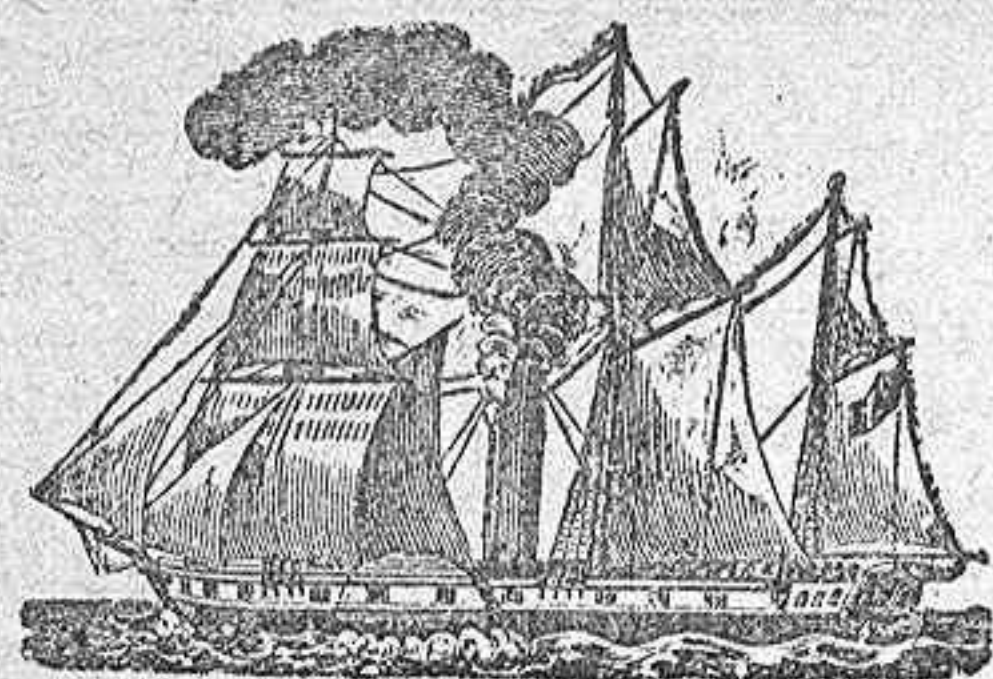
Suplicamos á la Comisión Provincial, que habiendo por presentado el poder de los que representamos y la copia del acuerdo, autorizada por el Secretario del Sindicato, se sirva revocar el mencionado acuerdo, mandando que no se exija el pago por los meses trascurridos, desde el 16 de Julio en adelante

DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártres, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelsón, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34 En Almeria, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales, é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labradoras de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el me-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa ex-joria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla, 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

PARIS-MURCIA,

EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castel-lana del periódico ilustrado, *Paris-Múrcia*, con los mismos grabados, au-tógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las sus-cripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedi-dos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

PRECIOS.

En Madrid. 6 rs. ejemplar.

En provincias, por paquetes de 25 nú-meros en adelante. 6 »

Id. números sueltos. 7 »

Ultramar y extran-jero. 10 »

Edicion de lujo, en papel Bristol.

En Madrid. 12 »

En provincias, por paquetes de 25 nú-meros en adelante. 12 »

Id. números sueltos. 13 »

Ultramar. 20 »

Extranjero. 16 »

NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acom-pañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de fran-queos, más que por valor de un ejem-plar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esuadores de D. Mariano H. Fernan-dez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Pa-rra las primeras, ademas de la abunda-cia de dibujos en flecos, adornos y de-mas artículos que siempre han encon-trado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pa-samaneria, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entre-doses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria in-glesa y francesa, guantes de seda y ca-britilla y pulseras de doublé fino. Con-tinuamos vendiendo baratos, los mue-bles de rejilla y camas de hierro ingle-sas, asi como cuantos artículos son pro-pios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

CONFITERIA SEVILLANA.

Se ha recibido un gran surtido de palmas adornadas de preciosas flores y caprichosos dulcecitos de mucha nove-dad, propias para llevar los niños á ben-decir el Domingo de Ramos, como es costumbre en las grandes capitales. Hay desde 5 á 40 rs.